



‘Las suspensiones judiciales se cumplen’: enfrentan trabajadores del Poder Judicial a Guadalupe Taddei en Hermosillo

Integrantes del Poder Judicial de la Federación se manifestaron este jueves para señalar su desacuerdo con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE México, con respecto a la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025, de acuerdo con información del sitio Proyecto Puentes.



Previo al Encuentro de Mujeres Electas 2024, en el Centro de las Artes de la Unison, se encontraron los manifestantes con Taddei para hacerle saber su descontento a la consejera presidenta del INE.



“Señora Taddei, respete la ley. Las suspensiones por los jueces federales no se cuestionan, se cumplen. Si usted no entendió la resolución del TEPJF, le dijo ‘usted puede continuar pero la suspensión la tiene que acatar’, respetuosamente, señora, usted es una sonorenses, nosotros somos sonorenses, venimos a pedirle que cumpla la ley, somos trabajadores, hemos sido vapuleados, hemos sido humillados con mentiras. Somos tan dignos de nuestro salario y de nuestras prestaciones como todos. Y estamos aquí por el Estado de Derecho”, le dijo frente a frente un trabajador a Taddei, como se observa en un video de Proyecto Puentes.

La consejera presidenta del INE miraba al hombre y lo escuchaba. “Gracias”, decía Taddei.

Además, el trabajador del Poder Judicial le recordó otro asunto polémico semanas atrás respecto a la “sobrerrepresentación” de Morena en el Congreso.

“Lamentamos, señora, que se haya votado por una sobrerrepresentación, usted sabe que Morena no ganó el 75% de los curules del Congreso, usted sabe que sólo ganó 54%, le pedimos por nuestro país, por el estado de derecho que ayude y que respete la ley, que cumpla señora, nuestro respeto para usted, pero nuestra exigencia es que cumpla la ley, con todo respeto”, insistió.

Taddei terminó de escuchar lo anterior y se retiró del lugar.

Mientras salía por la puerta, los manifestantes gritaron “juez votado, corrupto asegurado”, en referencia a la elección de jueces, magistrados y ministros a realizarse en junio de 2025.

“Las suspensiones judiciales no se cuestionan, se cumplen”: Enfrentan trabajadores del #PoderJudicial a Guadalupe Taddei en #Hermosillo.



Previo a un evento en @SoyUnison, integrantes del PJF se manifestaron en contra de la consejera presidenta del @INEMexico, a quien exigieron... pic.twitter.com/TiZpj0BQve

— Luis Alberto Medina (@elalbertomedina) October 25, 2024

Más tarde, Taddei fue abordada por la prensa que le preguntó su postura sobre los reclamos previos de los trabajadores a lo que la presidenta del INE respondió que “es muy respetuosa de la ley” y que el árbitro electoral está “en el marco de la ley” sobre la organización de la elección de jueces en 2025.

“Soy muy respetuosa de la ley, me parece que hay que ser respetuosos de ellos, de los otros, de los de más allá, de todos, pero también de nosotros. Nosotros estamos en el marco de la ley, nunca nos vamos a salir del marco de la ley y por eso estamos en el proceso hoy de la resolución de la Sala Superior del TEPJF. Mis respetos para todos los trabajadores del Poder Judicial, por su puesto, pero nosotros también estamos siendo respetuosos con la ley”, respondió Taddei.

Taddei explicó que el INE tiene un conocimiento “profundo de la ley” y, por tanto, recordó que en materia electoral no hay amparo y que si en su momento pausaron los trabajos para la elección de jueces 2025 fue un tema de “respeto y prudencia institucional”.

“El Instituto ha sido respetuoso de las diferentes instancias que han estado resolviendo sobre esto. Es inevitable decir que pausar la elaboración de todos los trabajos previos al proceso electoral es un tema de respeto y prudencia institucional, porque eso no nos exime del conocimiento perfecto de la ley, y el conocimiento profundo es que no hay amparo en materia electoral”, expresó la consejera presidenta.

El INE, la reforma judicial y la elección de jueces en 2025



Las protestas de los trabajadores judiciales llegan un día después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) reanudó las actividades para la elección de personas juzgadoras en junio de 2025, con la reactivación de los trabajos para elaborar el proyecto de presupuesto que solicitará a la Cámara de Diputados para financiar el proceso.

Estas actividades del INE se encontraban “pausadas”, debido a las más de cien suspensiones otorgadas por jueces en contra del proceso electoral extraordinario, el cual dio inicio formalmente el pasado 23 de septiembre.

Ante las suspensiones y los apercibimientos de los jueces, el INE había determinado no avanzar en los trabajos de la elección, y recurrió al Tribunal Electoral, solicitando una acción declarativa que le diera luz verde para seguir con las actividades.

El Tribunal decidió otorgar dicha acción declarativa al INE, y determinó que es “constitucionalmente inviable” suspender el desarrollo del proceso electoral extraordinario del PJE 2024-2025.

A esta resolución, aprobada por los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, y por la magistrada presidenta Mónica Soto, el INE respondió inmediatamente con un comunicado en el que anunció la reanudación del proceso.

“La organización del PEEPJF 2024-2025 debe continuar”, declaró el INE en un comunicado emitido sin el consenso de todas las consejeras y consejeros.

Según la consejera Dania Ravel, el comunicado no refleja su punto de vista e interpretación en relación con la resolución aprobada por la Sala Superior del Tribunal.

Las divisiones al interior del INE por la elección de jueces, magistrados y ministros también afloró en el momento en el que la Secretaría Ejecutiva del instituto procedió a solicitar la acción declarativa al Tribunal Electoral.



Y antes, cuando se conformó la comisión de seguimiento del proceso sin la presencia de las consejeras y consejeros que han sido críticos de la reforma judicial.

Además, cuando el Congreso aprobó las leyes secundarias de dicha reforma, el consejero Martín Faz y la consejera Dania Ravel criticaron que se haya aprovechado la reforma para otorgar a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, facultades extraordinarias para nombrar por sí misma a las personas titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE; nombramientos que antes requerían de un consenso de ocho votos en el Consejo General.

<https://animalpolitico.com/politica/taddei-ine-eleccion-jueces-reforma-judicial-protestas>